



**Sólo el Aprismo salvará al indio
del Gamonalismo Civillista :::**

El Imperialismo Japonés en China



A mala causa de la opresión de los pueblos se debe hasta hoy más a la técnica que a la causa de la cultura. Progreso y civilización son, en el fondo, la resultante histórica de la perfección ininterrumpida de los medios mecánicos de explotación del mundo, que si han traído ventajas para la humanidad en general, fundamentalmente se han traducido en privilegios para las minorías que en todos los pueblos de la tierra han acaparado, para provecho propio, las fuentes y los medios de la producción económica.

Hasta antes de la navegación a vapor, China era para los pueblos europeos tierra ignota: una organización social y una civilización basadas en la agricultura, a cubierto de influencias extrañas, sin más comunicación terrestre que el paso del Asia Central y de las heladas tierras del Norte, por donde los nómadas bárbaros realizaron durante siglos incursiones en el país, sin consecuencias para éste, por su falta de organización y de pensamiento. China carece de mares protegidos; los bajajes europeos movidos por el viento, no podían llegar hasta sus costas.

Pero hacia la mitad del siglo XX, con el empleo del vapor, China fué "abierta" al tráfico internacional. Inglaterra, el principal comerciante y portador del mundo, fué el avanzado de la empresa: después de la Guerra del Opio—1840—se estableció en Hong Kong, y explotó su monopolio sobre el opio producido en su colonia de la India, estableciendo ahí su base comercial para intercambiar toda clase de mercancías. A partir de entonces y en virtud de tratados internacionales, algunos puertos de China fueron abiertos al comercio europeo. El Japón, cuya civilización proviene de China, en 1854 renunció a su política de aislamiento y abrió también sus puertos al comercio extranjero, mediante una verdadera revolución interior que consistió en adoptar la técnica europea en su organización económica y en su política internacional. Esta lucha señala el principio de las penalidades de China.

La producción creciente de las fábricas europeas y la ya vigorosa de los Estados Unidos de Norteamérica, en un principio sólo buscaban consumidores para sus mercancías; pero a medida que el régimen capitalista se consolidaba en el mundo Occidental, los países inexplorados del Oriente, como China, adquirieron un valor más: el de productores de materias primas y el de países no civilizados para los cuales era preciso que la "cultura" europea construyera ferrocarriles, presas y acueductos y otras obras de ingeniería.

Con excepción de los Estados Unidos de Norteamérica, la riqueza carbonífera de China es la más grande del mundo, constituyendo cerca de una cuarta parte del total de los recursos de la tierra. La mayor parte de los yacimientos son de primera calidad y algunas de las minas

más ricas están cerca de la costa. El hierro de China es una riqueza enorme también: sólo en la Península de Shan-tung se han localizado cien millones de toneladas de metal con un promedio de 65 por ciento de hierro. China es, asimismo, el productor más grande de antimonio y tiene un depósito considerable de estaño, plomo y petróleo; es la tercera nación productora de algodón crudo y, para la técnica industrial europea, posee una riqueza casi ilimitada de la materia prima más codiciada: el trabajo humano barato. Horwill hizo el estudio—"Capitalism and the Far East"—acerca de los salarios en China y dice que diez chinos son suficientes para mantener a una familia durante un mes.

Ante el conocimiento de esta gran riqueza, variada y fácil de explotar, los europeos, yanquis y japoneses, decidieron apoderarse de ella. En los últimos veinticinco años del siglo pasado, sin previa unión, pero con iguales propósitos, los franceses ocuparon todo el Sur de Indo-China; Inglaterra se apoderó de la alta Birmania y estableció un protectorado en el Tibet; por el Norte, Rusia avanzó hasta un puerto abierto y entró en Manchuria; los Estados Unidos se apoderaron de las Filipinas, situada a unos cuantos centenares de millas de los puertos chinos del Sureste. Pero el Japón, convertido ya en un pueblo de fisonomía europea, decidió triunfar de sus competidores en la lucha por la hegemonía del Oriente. Con ese fin declaró la guerra a China—1894—, la derrotó y estableció un protectorado sobre Korea y obtuvo las Islas del Archipiélago de Pescadores y de Formosa, dominando así la costa china. En virtud de esa victoria el Japón guarnece las costas de Asia en una extensión de tres mil millas. — Diez años después derrotó a Rusia para impedir la penetración del imperio moscovita en Manchuria y en la Mongolia Oriental, y se apoderó de Puerto Arturo, que Rusia había alquilado para tener comunicación con el mar a través de Manchuria. Y durante la Guerra Mundial—1914—mientras sus rivales estaban ocupados en derrotar a Alemania, aprovechando su excelente posición geográfica, obtuvo nuevos privilegios y monopolios en territorio chino, especialmente en Shan Tung, otra "posición estratégica", rica, además, en recursos materiales.

Esta actitud del Japón se explica no sólo por evitarse la competencia de otras naciones imperialistas, sino porque en cierto sentido su vida económica depende de China: la quinta parte de sus exportaciones las vende a China y de ésta obtiene el algodón, el carbón y el hierro que necesita para sus industrias, así como gran parte del trigo y del arroz que consume su pueblo. Y como los Estados Unidos de Norteamérica necesitan del carbón chino para sus fábricas y centros de consumo del Pacífico, pues resulta más barato el transporte marítimo del carbón que llevarlo, de las costas del Atlántico, que es en donde están los grandes campos carboníferos del país, la rivalidad entre los

Estados Unidos y el Japón se ha acentuado en los últimos años más que con las potencias europeas de tradición imperialista, como Inglaterra.

Hasta antes de la Guerra Mundial, Inglaterra mediante una alianza con el Japón mantenía a raya la ambición de los Estados Unidos; pero en 1931 el Gobierno de la Casa Blanca logró someter a Inglaterra a un convenio que se proponía desbaratar las ambiciones japonesas. Sin embargo, su posición geográfica le ha permitido al Japón salir victorioso hasta hoy de sus competidores: las Veintiún Demandas que formuló en 1915 a China, durante la Guerra, para apoderarse de Manchuria y de Mongolia, las sigue manteniendo a pesar del Tratado que celebró en Washington en 1921 con los Estados Unidos, una de cuyas cláusulas obliga a las partes a una política de "puerta abierta" y de renuncia a monopolios y preferencias sobre el territorio de China y sus riquezas. Las demandas del Japón se refieren, principalmente, al derecho de construir seis líneas férreas como ramales del Ferrocarril del Sur de Manchuria; al derecho de desarrollar su ganadería en Manchuria y en Mongolia; al derecho de explotar los bosques y los minerales de esos mismos territorios y a poblarlos en la forma que estime conveniente, adquiriendo tierras en propiedad, formando pueblos, estableciendo escuelas y manteniendo fuerzas militares para proteger a sus súbditos y a los derechos que adquieran.

Esa es la explicación del actual conflicto Chino-Japonés y también la explicación de la impotencia de la Sociedad de las Naciones para resolver el conflicto. Esta institución organizada para mantener la paz del mundo, cuando la paz se altera por alguna de las grandes potencias que la dirigen y controlan, adopta la actitud medrosa e inútil que asume la policía cuando riñen sus jefes. Los Estados Unidos llamados urgentemente por la Sociedad de las Naciones para intervenir en el caso, han sido rechazados por el Japón, como era lógico esperar.

¿Cuál será el porvenir de China? ¿Caerá como víctima del imperialismo japonés o se repartirá entre el Japón, los Estados Unidos e Inglaterra? Por fortuna, el imperialismo ha producido en China una reacción nacionalista cada vez más fuerte y ha hecho ver con claridad a sus trabajadores, a sus estudiantes y a sus hombres preparados, el camino de la liberación: organizarse en el interior desde el punto de vista económico y social, para repeler la agresión externa. Si el imperialismo japonés u otro imperialismo cualquiera estorban esta lucha de independencia, la conclusión será la unión de China con Rusia como lo previó en vida y lo recomendó en su testamento Sun Yat Sen. Y si la India no logra pronto su legítima autonomía, el mundo quizás contemple dentro de pocos años una guerra sin cuartel entre el capitalismo imperialista cuyo centro lo constituyen los Estados Unidos, y el nuevo orden social cuya antorcha se levantará en Asia.

Vicente Lombardo Toledano

DIRECTOR:
Serafín Delmar

REDACTORES:

Arce Arnao, Magda Portal,
Cornejo Koster, M. Vásquez,
Díaz, Samuel Vásquez, Ju-
lián Petrovick, Alejandro Gon-
zález,

APERA

Frente Único de Trabajadores Manuales e Intellectuales

TOMO IV Lima, 14 de Enero de 1932 No. 17.

COLABORADORES:

Antenor Orrego, Manuel Seoane,
Carlos M. Cox, Luis Heysen,
Luis López Aliaga, Alcides
Spelucón Arturo Sabroso, Na-
zario Chávez Aliaga, Félix B.,
Lucho, Miguel de la Mata,
Oscar Herrera, Rómulo Me-
neses, Luis Eduardo Enriquez,
Juan de Dios Merel, Manuel
A. Quiroga, A. Saco M. Q.,
Pedro Muñoz, Gustavo Nelhaus.

“El Comercio” conspira contra la libertad de Haya Delatorre



diario o el terror inocultable de sus mentores.

Un vasto complot comunista ha sido descubierto en Chile, el cual tendría proyecciones internacionales, pretendiendo convertir en Repúblicas soviéticas a varias de Latinoamérica, entre ellas, el Perú, donde el jefe sería el “extremista” Haya Delatorre.

No olvidamos nosotros que en 1927 cuando el Ministro de Leguía, Manchego Muñoz descubrió aquel bullado complot comunista, que publicó a grandes titulares “El Comercio”, coadyubando así a la campaña de farsa y de servilismo a la tiranía, al ser deportados los principales acusados con rumbo a Cuba, también se

ON una coincidencia reveladora, el servicio cablegráfico de “El Comercio” de ayer publica una nota en la cual no sabemos qué admirar más, si el cinismo descarado de los editores de dicho

produjo en la República isleña un sonado complot comunista, con ramificaciones internacionales, y se encausó y encarceló a más de 500 personas, entre las cuales se contaban enemigos declarados del régimen de Machado, y sobre todo enemigos de su reelección presidencial.

Sabemos perfectamente a donde conduce esta clase de propaganda. Y sabemos también cuales son las intenciones de “El Comercio”—en cuya manos está hoy el destino del Perú para nuestra vergüenza—al publicar noticias tan flagrantemente falsas.

Que Haya Delatorre no tiene nada que ver con el comunismo está probado hasta la saciedad y más aun lo está con la campaña que el comunismo criollo realiza contra el Aprismo y su jefe, a la cual prestan toda clase de facilidades los rotativos y los pasquines del civilismo, entre ellos “El Comercio”.

No sabiendo cómo deshacerse del que es hoy el conductor de las masas productoras peruanas hacia su liberación del yugo civilista, “El Comercio” con un cinismo innoble y degradante está preparando el camino de la cárcel y del destierro.

Surte ya sus efectos — los efectos ambicionados por el miedo cerval del decano — la famosa y anticonstitucional Ley de Emergencia. La mordaza, el terror, la cárcel y el destierro serán los medios de que se valgan los que huérfanos de la opinión pública, pretenden a toda costa continuar disfrutando de sus viejos privilegios de casta.

Pero para nadie es un secreto que “El Comercio” miente, de la misma manera que mintió afirmando haber sido aprobada la Ley de Emergencia, cuando no había obtenido este veredicto del Congreso Constituyente. Este apresuramiento y este festinamiento de trámites está demostrando palmariamente hasta donde la casta de La Rifa sufre en sus carnes el terror de la ira popular, a la cual hace tantos años se han hecho acreedores.

Las noticias cablegráficas publicadas por el decano y en las cuales se complica calumniosamente al jefe del Aprismo, o son una vasta red de intrigas civilistas preparadas desde lejos, o son un invento de la mente calenturienta y aterrorizada de los que más culpables se sienten ante la justicia implacable del pueblo peruano.

La Ley contra el Aprismo



ESTINANDOSE todo trámite y en forma que avergüenza, ya que ello supone el más triste escarnio al Parlamento Nacional, el Vicepresidente del Congreso dió como aprobada la

ley de emergencia en momentos en que la representación nacional se levantaba de sus asientos para salir de la sala de sesiones y no para aprobar una ley que ni siquiera se había discutido.

Pese a nuestra opinión del civilismo, creíamos que, legalistas como son, no violentarían en forma tan descarada los más elementales incisos del Reglamento. “El Comercio”, cuyo editorial hacía muchas horas estaba ya en prensa, se encargó de rubricar el acto de atropello cometido por la mesa del Congreso.

Como en los buenos tiempos de la tiranía leguista-civilista, una mayoría in-

condicional, cuyos argumentos más contundentes son el insulto procaz y el carpetazo, reciben las órdenes de Palacio y pese a quien pesare, esas órdenes son aprobadas de inmediato. Las mayorías mandan, han dicho ellos, aunque esas mayorías, por obra de nuestra política audaz, sean producto de un fraude sin nombre, y no represente, en efecto, sino a una casta minoritaria.

El Gobierno, a quien apoya la Constitución en sus articulados pertinentes para hacer respetar el orden y la paz del país contra todo elemento perturbador, necesitaba sin embargo una Ley que le facultase a cometer la serie de atropellos que hacen falta al civilismo para saciar su sed de venganzas personales y sus odios políticos. No se atrevía a actuar con toda energía contra los “conspiradores”, sin tener antes a la mano un arma que le librase de futuras críticas.

Y ha creído ingenuamente que una Ley que reforma la Constitución y que viola todo principio democrático, podía

salvarle de que se le tilde de tiránico...

Ahora sí con la Ley de Emergencia en la mano, puede el Gobierno cumplir el pacto que ha sellado con sus aliados y amigos los señores civilistas, los señores de la Rifa, a quienes debe el poder y a quienes está obligado ya que son sus intereses los que representa. Al amparo de una Ley de odio, facturada especialmente contra el Partido Aprista Peruano, la formidable agrupación de los productores nacionales, el Gobierno podrá dictar cierre de locales, apresamiento de dirigentes, persecuciones, cárceles, destierros. Nada de ello significará atropello, nada de ello le señalará como tiránico. Tiene una ley que le ampara y tiene el órgano oficial “El Comercio”, con el cual justificar y exaltar las actitudes de la tiranía, en la misma forma en que ya lo hiciera en su célebre silencio de los once años, mientras el tirano perseguía, expulsaba, asesinaba y violaba todo derecho ciudadano. No. Mentimos. En 1927, “El Comercio” fué colaborador incondicional del

Nazario Chavez Aliaga despojado de sus bienes y perseguido

Antes de que se pusiera en vigencia la Ley de Emergencia que justifica en su elasticidad civilista, todos los atropellos, ya en las provincias se ejecutaban las más indignas venganzas contra aquellos ciudadanos que demostraron en todo momento su repudio a la casta despótica que ha usufructuado el poder por tantos años.

Nazario Chávez Aliaga, valiente periodista cajamarquino, ha caído bajo la ley de la vendetta civilista. Su periódico "El Perú" sostuvo desde los primeros meses de iniciación del Partido del pueblo, la campaña de divulgación doctrinaria en Cajamarca. Este ha sido el grave delito por el cual el civilismo una vez en el poder ha procedido a despojarlo de la imprenta de su propiedad, sin previo juicio ni acusación fundamentada, y mantiene perseguido al c. Chávez Aliaga.

Nada autoriza a las autoridades de provincias a cometer estos actos lesivos a la ciudadanía y a la libertad de propaganda que existió a lo menos durante la última Junta de Gobierno y con ocasión de las luchas eleccionarias. Chávez Aliaga, no tiene sobre sí más delito que el haberse declarado fervoroso aprista desde la caída de la tiranía leguista y haberse sostenido en su credo sin claudicar, seguro de que la causa que defiende el Aprismo es causa sagrada contra la cual sólo pueden estar los enemigos del pueblo.

Precisa que se aclare la situación del c. Chávez Aliaga y se proceda a justificar una medida tan arbitraria que atenta contra el derecho de la propiedad privada, que tanto defienden los señores civilistas, cuando se trata de sus propiedades.

Gobierno tiránico de Leguía, recogiendo en sus columnas a todo escándalo, el "complot comunista" por el cual Leguía se deshacía de los últimos Inchadores apristas, estudiantes y obreros, que frente a las U. P. G. P. defendían los derechos a la cultura del pueblo peruano. Entonces el decano del silencio, abría sus páginas y remachaba la acción arbitraria del leguismo contra los permanentes combatientes de todas las tiranías.

La Ley de Emergencia ley del miedo y ley de la venganza, ha sido dictada exclusivamente contra el Partido Aprista. No duermen tranquilos los señores civilistas después del "triumfo de las áno-

RADIOS

ELECTROLAS

VICTROLAS ORTOFONICAS

NOVEDADES EN DISCOS

EL FONOGRAFO

— Baquijano No. 712 —

FOTOGRAFIA KODAKS

ARTICULOS FOTOGRAFICOS

Comunicado del C. E. N. del P. A. P. sobre el duelo

El C. E. N. del P. A. P. aprovecha la oportunidad que le brinda la falsa y teatral actitud de dos representantes de la mayoría, para reiterar su posición principista, indeclinablemente principista ante el rezago feudal que es el duelo.

Nada más fácil para un hombre culpable que acallar la censura con un cambio de dos corchazos y rasguños ante la expectativa caricaturesca de cuatro señorones y con la publicidad de los diarios reaccionarios. Así resolvían sus cuestiones "de honor" los individuos de la Edad Media, y así las han resuelto los "caballeros" de épocas posteriores.

Pero, nosotros no pertenecemos a esa clase de individuos que lavan su honra con corchazos y rasguños, ni tenemos necesidad de defendernos o de atacar con códigos manidos y con padrinzagos arcaicos. La verdad no se altera, ni se robustece con dos corchazos más o menos. Quien merece una acusación, solo tiene un camino: probar que es falsa. Y una sanción: la que le dicte su virilidad. Consecuentes con la línea de todos los partidos socialistas, traicionaríamos elementales postulados de nuestra teoría política y social, si incurriéramos en la contradicción de aceptar un prejuicio feudal que coactaría nuestro libre enjuiciamiento de los hombres y las cosas.

Los apristas somos enteramente responsables de cuanto afirmamos. Probamos nuestras acusaciones y las respaldamos incondicionalmente con nuestra acción. No necesitamos de padrinos ni de farsas medioevales para asegurar el llamado "honor". Nuestra vida y nuestra actitud son sus mejores y únicas garantías. Y de ahí que rechazamos duelos en los que se gana un prestigio falso, y no estemos dispuestos a servir de comparsas de una publicidad barata.

Por eso, ratificamos ampliamente la actitud de los compañeros de la Célula Parlamentaria Aprista, responsables y garantes de cuanto afirman, y les reiteramos nuestra confianza y nuestra adhesión sin trabas en la lucha que están planeando con indiscutible virilidad y con evidente eficiencia.

La Célula Parlamentaria Aprista es la expresión viva del pensamiento político del P. A. P. Todos y cada uno de sus actos significan pues otras tantas exteriorizaciones de nuestra doctrina aprista.

SOLO EL APRISMO SALVARA AL PERU.

El Comité Ejecutivo Nacional.

ras". En vano el pueblo peruano los ha ungido con su confianza, y en vano han vuelto a tomar en sus manos encallecidas en las luchas políticas, el poder del Estado, con el beneplácito de toda la Nación. El fantasma aprista desvela sus sueños de paz y de concordia y pese a su generosidad para con el pueblo y pese a sus afanes de mejoramiento de las clases productoras, ellos sienten sobre sus cabezas la espada de Damocles. El fantasma aprista, acusador implacable, enérgico combatiente en todos los terrenos y firmemente resuelto a concluir con el desmoronamiento del Civilismo, turba la paz de los señores civilistas que no han podido menos que fabricarse una Ley de Emergencia para poder acabar con el Aprismo.

Cojidos todos los hilos en las manos civilistas, y aunque en el exterior se observe el proceso político del Perú con la mayor estupefacción, el civilismo sigue su acción desesperada de defenderse de su derrota inminente.

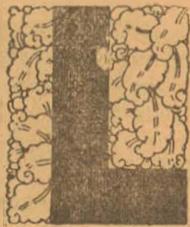
Para nosotros, marxistas convictos, las maniobras civilistas no son sino los últimos estertores de su agonía. Casi los

justificamos. Están en su derecho al defenderse, ya que el Aprismo significa para el civilismo la liquidación total de todo su poder y el enjuiciamiento por el pueblo de todos sus actos en contra del pueblo. Por eso no nos sorprenden sus desesperados esfuerzos por rodearse de Leyes que son como murallas de argamasa para defender sus últimos reductos. Ante la inminencia de su fracaso ellos tienen que intentar todas las defensas.

Estamos situados ante un proceso fatal: el porvenir que marcha inexorable arrollando al pasado, y cuyo paso no puede detenerse. Todas las Leyes de emergencia que el civilismo fabrique para contenerlo, no son sino armas en su contra, cuyos filos se vuelven sobre las cabezas civilistas para acabar más pronto con ellas.

Pero el civilismo no se da cuenta y tembloroso de miedo, pretenderá ahogar al Aprismo con sus Leyes de Emergencia. Sin darse cuenta que la lucha está planteada entre dos contrarios físicamente designados: el organismo joven y vigoroso del pueblo aprista y el senil organismo civilista.

La Enfermedad de Carrión como Accidente de Trabajo



A enfermedad de Carrión, en sus dos variedades, eruptiva o "Verruga peruana y anérgica o "fiebre de la Oroya" ha sido y sigue siendo el mayor flagelo de los trabajadores que, desde

épocas pretéritas, se han visto obligados a alistarse para los trabajos emprendidos en las zonas del país afectas por dicha epidemia.

La construcción del ferrocarril central cuenta en su historia con el triste episodio de mortalidad que produjo la "fiebre de la Oroya" cuando los campamentos se extendieron por las zonas verrucosas de Huarochiri. Los trabajadores, en su mayor parte contratados en localidades libres de la enfermedad, fueron arrasados pasivamente por las formas más graves de ella. Es indudable que, análogamente a otras, la enfermedad de Carrión ataca con mayor gravedad a las personas provenientes de poblaciones indemnes y ello a falta de las contaminaciones vacunantes, cuya acción prepara el organismo para las formas benignas o para la resistencia completa al mal. Es por esto que, entre los habitantes de las comarcas verrucosas, la enfermedad se presenta más frecuentemente en la forma eruptiva que es benigna, pero que en todo caso inhabilita por muchas semanas al atacado.

Hecho indiscutible es que los frecuentes enganches de trabajadores para las obras que se emprenden en las zonas verrucosas, determinan la exposición de los braceros al peligro de muerte que significa tal infección. Se trata por tanto de una condición que debe ser considerada seriamente entre las enfermedades y accidentes del trabajo y que debe ser objeto de bien meditada legislación, destinada primordialmente a la prevención del mal, a la asistencia e indemnización en los casos de contraerlo y a la indemnización familiar en los casos fatales.

Actualmente, según se publica, van a comenzar las labores de la carretera central y con tal objeto, se ha comenzado a trasladar los contingentes de trabajadores:

E. Lizárraga Fischer

el domingo se anunció la salida de 150 braceros para Matucana. En defensa de esos hombres debe adoptarse las medidas de profilaxia más amplias; es del deber y responsabilidad de las autoridades sanitarias disponerlo eficazmente.

Es un hecho que se estima concluyente la transmisión de la enfermedad mediante la inoculación de los gérmenes por un insecto; se señala como tal al flebotomus verrucarum, cuya peculiaridad interesante, desde el punto de vista de la prevención de la enfermedad, consiste en atacar al hombre sólo después de la puesta del sol, al igual que otros insectos hematófagos.

Aún no se ha llegado a conclusiones en los estudios para determinar lo que se llama *reservorio de virus* de la enfermedad de Carrión, o sea los organismos donde el insecto adquiere el germen para transmitirlo al hombre. Se conoce si el microbio, denominado *Bartonella* en homenaje al Dr. Barton, su descubridor. Es verosímil la transmisión del hombre enfermo al sano por mediación del insecto cido, análogamente a la trasmisión del paludismo por el zancudo, mas la inquietud científica muy laudable de algunos investigadores señala como *reservorio de virus* una hierba, el Huanarpo, pero aún carecemos de conclusiones dogmáticas al respecto.

Lo que interesa, desde luego es que, poniendo al hombre a cubierto de la incurción de los insectos, durante la noche, se evita también la adquisición de la enfermedad; en consecuencia la profilaxia debe tener tal providencia entre sus normas estrictas. Hace muchos años que se ensayó el procedimiento de obligar a los trabajadores a abandonar la zona verrucosa antes de la puesta del sol; el resultado fué la reducción inmediata de la letalidad. La legislación debe contemplar este procedi-

miento con carácter de obligatorio hasta donde sea posible. Además las viviendas, en cuyos resqueíos oscuros se refugia el insecto vector, deben ser objeto de estricta vigilancia sanitaria y esto ya no solamente como protección a los trabajadores de las contratas, sino como parte de una campaña antiverrucosa impostergable.

Es bien sabido que el tratamiento de la verruga aún carece de un sistema específico de eficacia comprobada. Hace tres años que, a iniciativa del suscrito se empleó en el servicio del profesor Rebagliatti, en el Hospital Laoyza e Cloruro de Bario con resultado muy alentador. Las investigaciones no han avanzado; si ellas corroborasen la eficacia del procedimiento, el empleo de pequeñas dosis del mismo preparado sería un medio de profilaxia; todo esto requiere estudios cuyos resultados positivos deben ir formando progresivamente el contingente de una legislación social científica.

Debe contemplarse también la asistencia de los enfermos en las mejores condiciones, no limitándose ella a la atención médica que ha de ser esmerada, sino comprendiendo la indemnización que compensa el daño sufrido por los trabajadores y que salve de la miseria a sus familiares; la indemnización a la familia debe ser mayor, naturalmente en los casos de muerte. Finalmente se debe estatuir la investigación de responsabilidades con las correspondientes sanciones para los casos de incumplimiento de los preceptos sanitarios de defensa del trabajador.

El Sindicato Aprista de Profesiones Médicas ha sabido acoger la iniciativa a que se contrae este artículo y de acuerdo con la representación parlamentaria se encargará de darle desarrollo y ampliación; el parlamento está obligado a prestarle acogida porque entraña obra de justicia.

Lima, 10 de enero, 1931.

Al Bello Sexo

Carteras de moda en paja blanca y cuero de toda calidad
CINTURONES DE ULTIMA MODA

Teñimos y refaccionamos artículos de cuero con garantía. Precios de fábrica.

LA REFACTODA. — esq. Mantas y Valladolid 205.

CALZADO PALERMO

EL PREFERIDO POR LAS DAMAS ELEGANTES

PALERMO

Presenta las últimas novedades

Plumereros No. 309. Teléf. 35269

El Mundo en la Ultima Semana

5 de enero.—

CHILE

—Los obreros reclaman la libertad de los arrestados en Copiapó y Vallenar y de los marineros de la revuelta del año pasado; disolución de la compañía de salitre de Chile; la expropiación de las grandes haciendas para su socialización; la disolución del Congreso; y el pago de un subsidio de cinco pesos diarios o un jornal mínimo de siete pesos. Proyectan una huelga.

—El Congreso discute una ley para emitir vales del tesoro que serán descontados por los Bancos y redescontados por el Banco Central, por valor de doscientos millones de pesos. Estos vales constituyen en el fondo una nueva emisión de billetes.

—Se promulga una ley aumentando las penas a los causantes de alteraciones públicas e incitaciones a los institutos armados a la indisciplina. La ley es para reprimir la campaña comunista.

PARAGUAY

—El Congreso paraguayo ratificó la política del gobierno en relación con la cuestión del Chaco.

ARGENTINA

—Fracasa el movimiento subversivo que estalló en la provincia de Entre Ríos.

ESTADOS UNIDOS

—El senador Borah pide la reducción de sueldos a los altos funcionarios públicos. El presidente Hoover se opone.

—Se discute en el Congreso un plan económico de emergencia, que crea una corporación de reconstrucción con un capital de dos mil millones de dólares.

RUSIA

—Se reorganiza el Supremo consejo económico con el objeto de realizar la política de descentralización.

ESPAÑA

—El ministro Domingo ha declarado que el Gobierno está resuelto a proteger la industria interna.

CHINA

—China ha protestado ante la Liga de las Naciones de la ocupación de Chin Chow por las fuerzas japonesas.

INDIA

—Al arresto de Gandhi ha sucedido el de muchos líderes nacionalistas. El gobierno inglés ha declarado ilegales el comité local del Congreso nacionalista y las organizaciones de jóvenes. Gandhi ha dado al pueblo diez mandamientos que se pueden resumir en tres: boycott sin violencias a todo lo inglés, desobediencia civil y obediencia a las resoluciones de la comisión de trabajo.

6 de enero.—

CHILE

—Continúa la campaña contra el comunismo.

BRASIL

—Se inaugura el primer congreso de propietarios de cinemas.

PARAGUAY

—Parece que el delegado Vasconcellos renunciará a formar parte de la comisión que en Washington trata de arreglar la cuestión del Chaco.

MEXICO

—Pende del gobierno contra la orden de suspensión de la ley religiosa que limita el número de los sacerdotes.

HONDURAS

El gobierno contrata la construcción de doscientas millas de vía férrea con un costo de dos millones de dólares, en un plazo de ocho años, con una firma norteamericana.

—Los diversos grupos rebeldes, que existen en el país son batidos por las fuerzas del gobierno. Muchos trabajadores están en huelga. La United Fruit Co. despide a ochocientos obreros que se niegan a aceptar la reducción de salarios. Los periódicos acusan a esta empresa de fomentar la revolución.

ESPAÑA

—El gobierno solo aplica la ley de emergencia contra los comunistas.

Azaña concurrió al Congreso a contestar unas interpelaciones por los sucesos de Castil Blanco, en donde la guardia civil tuvo un encuentro con los huelguistas, resultando algunos muertos.

ESTADOS UNIDOS

—El presidente de la comisión de créditos de la cámara solicita la fusión de los ministerios de Guerra y Marina, dándose al ministerio refundido el nombre de Defensa Nacional, con el objeto de hacer economías.

INDIA

—El gobierno inglés declara ilegal la campaña nacionalista. Se arresia a los líderes y a todo el que hace campaña contra el comercio inglés.

CHINA

—Los japoneses siguen avanzando hacia el Sur de Manchuria.

JAPON

—Presenta excusas a Estados Unidos por el ataque al Cónsul norteamericano Chamberlain, ocurrido en China.

7 de enero.—

ARGENTINA

—Los rebeldes de Entre Ríos sostie-

nen un combate con las fuerzas del gobierno. Este usa de los aviones par arrojar bombas. Espera arrestar en breve a los cabecillas, que se hallan cerca de la ciudad argentina de La Paz.

ECUADOR

—Parece que este país no concurrirá a la Liga de las Naciones.

CIUDAD VATICANO

—La Iglesia promete no mezclarse en política, según el estatuto de la Acción Católica, que han recibido los obispos italianos.

BRASIL

—Argentina ha fijado un impuesto prohibitivo para la entrada de la piña brasilera.

ESPAÑA

—El premier Azaña concurrió a la Constituyente al segundo día de interpe-laciones.

ESTADOS UNIDOS

—Con motivo de la investigación ordenada por el Senado respecto a las responsabilidades en la colocación de empréstitos en los países suramericanos se están haciendo públicas sensacionales declaraciones de quienes han intervenido en esas negociaciones. El senador Glass acusa al Departamento de Estado de ser responsable de esas operaciones.

INDIA

—Continúa la agitación nacionalista y la represión inglesa, que busca apoyo en los líderes liberales.

8 de enero.

COLOMBIA

—Se estudia un alza de los impuestos a los artículos de lujo.

ARGENTINA

—Continúa la persecución a los hermanos Kennedy que encabezaron la rebelión en la provincia de Entre Ríos. Las autoridades afirman que ese movimiento no fué una revolución sino una aventura de bandidos.

CHILE

—El consejo de guerra procederá en breve a juzgar a los insurgentes de Copiapó.

—La emisión de vales del tesoro anunciada tiene por objeto continuar las obras públicas y pagar a los servidores del Estado. Se rebajará el respaldo de la moneda de 40 a 25 por ciento.

ESTADOS UNIDOS

—Pasa el Gobierno una nota a China y Japón, recordando el tratado suscrito por las nueve potencias interesadas en los asuntos de China (China, Japón, E. U. U., Gran Bretaña, Francia, Italia, Holanda y Portugal), según el cual los signatarios se comprometen a respetar la soberanía e integridad territorial y administrativa de China y a establecer y mantener el principio de la igual oportunidad en comercio e industrias para todas las naciones en el territorio de esta nación; y que en cualquier situación que surja en China que implique la aplicación de estas estipulaciones habrá comunicación plena y franca entre las potencias contratantes interesadas. Se refiere, asimismo, al pacto Kellog de renuncia a la guerra como política nacional, suscrito también por Japón. Concluye notificando a China que

OBREROS MANUALES E INTELLECTUALES

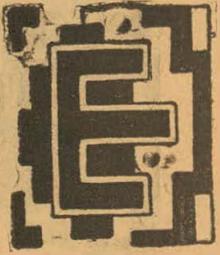
S. 6.00

Calzado popular
de primera calidad
para caballeros.
Visítenos y se
convencerá.



GRANADOS 861 (Jirón Cuzco) Ventana de reja.

No Tendrán Voto las Mujeres



El Congreso Constituyente, después de laboriosos debates, en los cuales se ha perdido nada menos que una semana, rechazó el derecho a voto de las mujeres. Naturalmente el rechazo lo ha realiza-

do la mayoría civilista pues de acuerdo con la afirmación de un diputado sanchista, "las mayorías mandan".

Rechazado el voto irrestricto para la

mujer, el Partido Aprista, consecuente con su línea doctrinaria, pidió se pronunciara el Congreso por el voto calificado, siendo rechazado por la mayoría, y aprobándose. caso extraordinario, el voto municipal, con el cual el Partido Aprista en su representación parlamentaria no estuvo de acuerdo.

Nuestro concepto económico de la lucha social en la cual las mujeres tienen participación idéntica a la del hombre, no podía admitir el voto en las mismas condiciones para las mujeres que trabajan y para las que viven del trabajo ajeno. El voto Municipal que restringe los derechos

de la mujer, tampoco encuadra en nuestro concepto funcional de las Municipalidades y por lo tanto no cuenta con la aprobación del Aprismo. Ha triunfado una vez más la mentalidad estrecha y conservadora del civilismo dominante y la mujer para adquirir sus plenos derechos tendrá que esperar a que nuevas fuerzas organizadoras tomen las riendas del poder.

Por lo pronto el civilismo con una lógica curiosa, se niega el aporte de buen número de fanáticas admiradoras de sus héroes que serían otros tantos votos para apuntalar al civilismo.

no admitirá situaciones de hecho que obstaculicen los acuerdos vigentes, que establecen en ese país la política de la puerta abierta. La nota sin embargo no contiene acusación directa contra Japón.

ALEMANIA

—La actividad política de los partidos se intensifica con la proximidad de los comicios. Los dirigentes de las diversas agrupaciones políticas conferencian con los gobernantes. Se trata de una parte de aplazar los comicios, fundándose en la situación económica del país. Se habla de una invitación a Hitler, jefe de los fascistas para formar parte de un consejo gubernamental.

—De Berlín anuncian que el 31 de diciembre había aumentado el número de desocupados en doscientos dieciseis mil, con los cuales se forma un total de cinco millones y medio.

JAPON

—Se atenta contra la vida del Emperador.

—En Washington advierten que la escuadra japonesa crece más rápido que las de Gran Bretaña y E. E. U. U.

ESPAÑA

—Descúbrese en Valencia una conspiración militar de carácter monarquista.

—Largo Caballero negó la posibilidad de que España sufre en estos momentos una dictadura, por que el país no la toleraría.

9 de enero.—

ARGENTINA

—Se trata de realizar una entente económica entre Uruguay, Brasil y Argentina, acerca del comercio de trigo.

URUGUAY

—Se informa que Montevideo se está convirtiendo en el centro de las actividades comunistas en suramérica, debido a la liberalidad de las leyes uruguayas.

ESTADOS UNIDOS

—Dos empleados de la casa bancaria Seligman y Co. revelaron a la comisión de investigación que actúa por orden del Senado, que se entregó a Juan Leguía medio millón de dólares como comisión por la colocación de los empréstitos en el Perú. Agregan que de este pago nunca se habló con el presidente Leguía.

ALEMANIA

—No se hallan contentos los republicanos con motivo de los entendimientos del gobierno con Hitler para prorrogar el período de Hindenburg.

ITALIA

—Apoyará el punto de vista norteamericano expuesto en la nota pasada a China y Japón.

INDIA

—El boicot a los ingleses se intensifica. Se impide a los miembros del Congreso nacionalista sacar sus fondos de los bancos.

10 de enero

BOLIVIA

—Se forma un consejo de defensa nacional compuesto de los generales y coroneles de las listas pasivas como cuerpo consultivo del ramo de guerra.

CHILE

—Se anuncia que fracasará la huelga general preparada por los comunistas. Los trabajadores están divididos.

COLOMBIA

—Se introducen severas economías en el presupuesto.

GUATEMALA

—Ha terminado la huelga de los trabajadores de la United Fruit Co.

—Sólo falta la captura de un grupo de rebeldes que se refugian en las montañas cercanas a la frontera guatemalteca.

ESTADOS UNIDOS

—Continúa la investigación ordenada por el senado respecto a los empréstitos suramericanos.

—Se estudia una ley para gravar

fuertemente el petróleo y derivados que se importen.

ALEMANIA

—El canciller Bruening informa a la prensa que el país está en la imposibilidad de continuar haciendo pagos por reparaciones.

FRANCIA

—Considérase que la declaración del canciller alemán, respecto a las reparaciones, anula el tratado de Versalles y el plan Young; que, en consecuencia, sería inútil la conferencia de Lausanne.

11 de enero.—

CHILE

—Fracasó el paro general comunista.

MEXICO

—Se introducen economías en el ramo de realciones exteriores, suprimiendo cargos diplomáticos.

FRANCIA

—La prensa comenta duramente la declaración del canciller alemán respecto a la imposibilidad de Alemania de hacer los pagos de reparaciones.

RUSIA

—La producción de petróleo en 1931 no alcanzó la cifra señalada en el plan quinquenal, pero superó en cuatro millones de toneladas a la de 1930.

VISITEN LA FABRICA DE MOSAICOS

P. Roselló

Avda. Brasil 229

que cuenta con un surtido de mosaicos en todos los estilos modernos

Marmoreados, en relieve, llanos, etc.

—Baños, tubos y toda clase de materiales del ramo. Las mejores calidades y los precios más económicos.

CAFE BOLIVAR

MATAJUDIOS 150

Costado del Hotel Bolívar
El preferido del público limeño por su condimentación sana de comidas criollas y variadas de todo estilo.—También dulces de fuentes, especialmente para familias.

Su Mistela, que es el GINDON

no digo nada.

Pase Ud. para convencerse.

COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO APRISTA PERUANO



TOMÁS VIDAL, Secretario Nacional de Disciplina del C. E. N. del P. A. P.

Tomás Vidal, de profesión chofer, es un hombre enérgico y adiestrado en las luchas sociales. Orgullosamente nos declara haber batido el record de prisiones en defensa de la Justicia Social. Evidentemente es uno de los cc. que ha sido sometido a las pruebas mas duras. A pesar de ello y a pesar también de haber sido herido de bala en dos ocasiones, su resolución de luchador es inquebrantable, como su fortaleza física, cuyo pecho amplio parece que estuviera en constante actitud de reto.

Nos dice, que su primera tarea ha de ser organizar férreamente la disciplina del Partido, de tal modo que resulte un instrumento eficaz y eficiente. Pues considera que la disciplina en un partido es sustancial. Felizmente, nos dice, la labor ha sido ya comenzada por el Comité Ejecutivo anterior. Los últimos acontecimientos eleccionarios, prosigue, han desviado un poco la disciplina del Partido. Es urgente, corregir esas desviaciones, que por lo demás se justifican por la intensa lucha eleccionaria en que estuvo enfocada la acción del Partido.

El c. Vidal ha participado en todas las luchas que han sostenido los trabajadores de Lima y el Callao. Así por ejemplo, en el paro general del 19, en el movimiento huelguístico de la Compañía Peruana de Vapores, en el movimiento del 23 de mayo del año 23, el año 26 en la huelga de molinero del Callao, en la huelga de choferes del año 1931.

Ha militado en diferentes organizaciones obreras, en todas las cuales ha desempeñado cargos de dirigente. Así en el Sindicato de Molineros de Santa Rosa, en la Federación Choferes, en el Sindicato de Autobuses, etc.

Conozco, nos dice, todas las prisiones. He sido apresado, continúa, por Leguía, por Sánchez Cerro, por Samanez Ocampo. Francamente no recuerdo el número de prisiones que he sufrido. Pero sí, lo que puedo afirmarle, compañero, es que de todas ellas he vuelto con mayor optimismo, con mas energías y con mas seguridad en el triunfo de las clases trabajadoras. Yo creo que tenemos en nuestras manos el instrumento indispensable: el Partido Aprista.

Nos refiere una anécdota. "En ocasión de una huelga de choferes que habíamos preparado durante siete meses, y habiéndose decretado el paro, fui nombrado en comisión para enterar al prefecto Mariátegui de ese entonces, de la decisión de



ALFREDO SACO M. Q., Secretario Técnico del C. E. N.

—¿Desde cuándo es Ud. aprista?

Es imposible definir desde el punto de vista de la conciencia individual en qué momento aparecen la inquietud social y la inquietud política. Recuerdo que desde joven me preocupé por el profundo malestar el estado del país, en los numerosos viajes que he efectuado a través de la República, apreciaba el estado de abandono y la inercia en que vivíamos, comprendía, aunque vagamente, que no era suficiente renovar nuestros políticos sino que era así mismo indispensable renovar nuestros sistemas políticos; en la Escuela de Agricultura, en unión de Heyssen combatimos tenazmente a Leguía y tomé parte en el movimiento estudiantil que culminó en la masacre de obreros y estudiantes del 23 de Mayo. A raíz de la caída de Leguía, de cuyo gobierno fui tenaz opositor, mas teórico que práctico, debido a la poca edad que contaba, ya que me había formado, aunque sin saberlo precisamente, una conciencia anticivilista: en ese momento apareció el Apra, rápidamente comprendí que sus doctrinas encerraban la fórmula de solución del problema nacional que yo intuía. Con todo quise analizar algo el aprismo antes de ingresar en él, me dediqué previamente y con ahínco al estudio de las doctrinas sociales, fue entonces que comprendí toda la verdad que encerraba la doctrina aprista y sin vacilar

la Federación de Choferes. El prefecto se desató en improperios contra la comisión por no haberle comunicado la resolución con 48 horas de anticipación, a lo que contesté serenamente, sin atemorizarme en lo menor. Mi serenidad exasperó al tal prefecto, quien se lanzó sobre mí, pero el c. Ordóñez se interpuso entre los dos, lo cual desconcertó al prefecto, pues Ordóñez es bajo y débil, un contraste al lado mío. Ordóñez le dijo que nada teníamos que hacer, éramos simples representantes del gremio y nada mas. A la hora de esta famosa entrevista se decretaba la disolución del Jurado de Tráfico, de tal modo que nuestra huelga ya no tenía objeto".

Otra vez desenmascaré en plena asamblea de la Federación de Choferes a un Jefe de Tráfico y de Rodaje leguista que venía dando conferencias con gran éxito en favor del monopolio de los omnibuses. Le increpé duramente y por toda respuesta dicho señor solo atinó a fumarse una cajetilla íntegra de cigarrillos.

Declaraciones del Jefe del Partido Aprista c. Haya Delatorre



"Intensificar la organización, la disciplina y la acción educadora del aprismo, son las tareas inmediatas del nuevo Comité Ejecutivo Nacional del Partido. Demostrar la eficiencia de nuestra obra, probando que también en la oposición podemos continuarla es nuestro imperativo de acción. No importa que el Civilismo adversario,—abusando de su posición actual,—quiera ensañarse contra nosotros. Las grandes causas se agigantan en la adversidad. Nosotros seguiremos adelante porque la misión de nuestro Partido no es otra que la de luchar por el Pueblo, malgrado todos los sacrificios".

"Los miembros del nuevo C. E. N.,—en su mayoría obreros—, son una garantía del arraigo popular del aprismo y de su gran destino renovador. Son una garantía también,—por la colaboración del elemento técnico—, de la capacidad directora de nuestro Partido para asumir el control de la vida del Estado, vigilando hoy, controlando mas tarde pero defendiendo siempre los principios sagrados de la Justicia Social que salvarán al Perú".

ciones me afilié a nuestro Partido en marzo del año pasado. El aprismo pues, no había captado a un incauto, ni los apristas todos son unos incautos, dentro de la colectividad peruana el aprismo representa un nuevo estado de conciencia, la galvanización espiritual de un formidable núcleo de ciudadanos preparados ya como yo para recibir el aprismo, desde antes de que él apareciera. Por eso de nada servirán el sable o las bayonetas de nuestros adversarios, el aprismo se impondrá de una manera rotunda.

—¿Cuál será su labor en el C. E. N.?

Desde un punto de vista político y social combatir tenazmente nuestra actual estructura política y social. Seré incansable en combatir al actual régimen que nos gobierna que, en mi concepto, es la última baraja del civilismo con la etiqueta

que se le quiera poner, seré incansable también en combatir por los principios de Justicia Social que sostiene nuestro partido.

En cuanto a la labor técnica de la Secretaría a mi cargo, considero que es urgente establecer un nexo firme entre todas las agrupaciones técnicas de nuestro partido. La cantidad de profesionales que militan en nuestro Partido es inmensa, solo el Sindicato Aprista de Ingenieros cuenta con cerca de 150 afiliados, muy cerca van en número los otros Sindicatos profesionales. Creo que sería conveniente que estos tengan un carácter nacional. Con tal número de profesionales ya se podrán imaginar Uds. la enorme labor que es posible realizar. Es de advertir además que los profesionales del Partido están dotados de un gran entusiasmo y espíritu de abnegación, es decir en una palabra que son verdaderos apristas.



PEDRO CONDE, Secretario Nacional de Asuntos Indígenas y Campesinos.

Yo he sufrido las primeras prisiones, nos dice el c. Conde, todavía en el gobierno de Pardo. Tengo 53 años. He luchado más de la mitad de mi vida. Como Ud. vé c. estoy fuerte aun a pesar de mi edad, eso me da la esperanza de seguir luchando mucho tiempo, más, por el triunfo de nuestra gran causa.

El c. Conde ha participado, como los demás compañeros del C. E. N. en casi todos los movimientos obreros de Lima. Representa, con derecho, a la vieja guardia de luchadores.

—¿Cómo y por qué se afilió al Partido Aprista?

—Mire c. —nos responde—yo debo mi vida al Aprismo y sólo al aprismo le pertenezco. A principios del año pasado caí enfermo de gravedad. Los médicos del hospital Italiano me desahuciaron. Trasladado a mi casa hube de llamar a otros médicos que también me desahuciaron. De modo que me resolví a esperar la muerte. Estaba hecho un esqueleto. No tenía ninguna esperanza. En esto, un buen día, me llegaron rumores del Partido Aprista y de que su Jefe era el c. Haya. Yo siempre admiré y confiaba en nuestro jefe. Entonces pensé en que debía servir al aprismo. Este deseo, esta esperanza operó en mi organismo una reacción que me salvó la vida. Inmediatamente que pude dar algunos pasos me encaminé a Belén a inscribirme y aquí me tiene Ud. en el Partido Aprista resuelto a luchar hasta el último instante. Yo les digo a mis hijos: No importa que yo no goce del triunfo del aprismo. Estoy luchando para ustedes, para los hijos de mis compañeros.

El c. Conde formó parte del famoso grupo de La Protesta. Es de profesión albañil.

Nos refiere que en las veladas que organizaban los obreros siempre le tocó caracterizar al burgués, pues su gordura y otras particularidades físicas lo identifican, mientras que en su espíritu y el de aquél media un profundo abismo.

Cuando le preguntamos qué opinión tiene del Jefe del aprismo nos responde con la exclamación enfervorizada de que es el único hombre que podrá salvar a la humanidad.



MANUEL AREVALO, Secretario del Interior del C. E. N. y representante ante la Constituyente por el departamento de La Libertad.

Es admirable su fortaleza física, le decimos al c. Arévalo y él nos contesta, es debido al trabajo y a los ejercicios que he hecho. Como ustedes saben, soy mecánico. Trabajé desde muy niño.

El c. Arévalo es el líder obrero mas querido en todo el valle de Chicama. Los trabajadores tienen una confianza ciega en él que ha quedado evidenciada con la elección de que ha sido objeto. Lo quieren por honrado, valiente y luchador. Ha participado en todos los movimientos sociales del Norte. Ha sufrido persecuciones, encarcelamientos, deportaciones. Se ha atentado varias veces contra su vida, porque para los gamonales del valle de Chicama, es un peligro y para los trabajadores, un leal y decidido defensor de los intereses de los explotados.

No solo han atentado contra mi vida, nos dice, también han intentado comprarme multitud de veces. El año 20 por ejemplo me ofrecían una fuerte cantidad de dinero solo para que me fuera del valle. Esto fue cuando la huelga de Casa Grande en contra de las diez horas de jornada, termina.

Posteriormente fui apresado y rescatado por un formidable movimiento de masas.

—¿Desde cuándo es Ud. aprista c. Arévalo?

Hace mucho tiempo. Cuanto puedo decirle es que la primera Universidad Popular que se fundó en el Norte fue auspiciada por el Centro Unión Cultural del cual era yo presidente.

—¿Qué opinión tiene Ud. del Jefe.

Es un formidable conductor y organizador de masas. Es el tipo mas fuerte y mas enérgico que ha producido América Latina. La salvación del Perú está asegurada con Haya Delatorre.

—Hablemos sobre la Huelga Política realizada en el Norte y en la cual ha tenido Ud. tan destacada participación.

—Debo declararle ante todo que la huelga política ha sido un movimiento espontáneo de los trabajadores que exteriorizaban su repudio al fraude eleccionario



ABRAHAM CERVANTES, Secretario Nacional de Organización del C. E. N.

El e. Cervantes inició su labor en la Junta de Misiones Evangélicas. Luego se conectó con el movimiento Pro Indígena que se suscitaba en el Perú.

Participó en el Primer Congreso Regional Indígena realizado en Concepción, en calidad de Secretario General. El Comité Ejecutivo de esta organización le confió la dirección del movimiento el año 23, la que hubo de ejercer durante dos años.

Nos refiere que el esfuerzo de la organización Pro Indígena Tahuantisuyo llegó a fundar hasta dos mil escuelas casi en su totalidad inscritas en el Ministerio de Fomento. "El latifundismo— nos dice—empezó a ejercer una campaña de destrucción contra esa fuerza. Nosotros tuvimos que luchar tenázmente sufriendo prisiones, persecuciones sin cuartel y todo el corolario de esta clase de luchas enea-

y su protesta por la usurpación del poder. Y es que los obreros del valle de Chicama tienen efectivamente una estupenda conciencia clasista. Por eso también la unanimidad aprista del departamento. Esos 25.000 trabajadores que paralizaron sus labores automáticamente, representan la vanguardia del proletariado peruano. Aun en Chiclin, cuyos patronos se jactan de tener esclavos, los obreros tienen una auténtica conciencia de clase.

Los obreros del Norte ven en el aprismo la cristalización de sus anhelos y comprenden, además, que es la única fuerza social y política que los llevará al triunfo.

La lucha que sostienen los cc. del Norte con los gamonales es una lucha cruenta, pues estos quieren romper a todo trance nuestras organizaciones, pero se estrellan con la férrea disciplina en que descansa cada uno de nuestros organismos.

En la huelga política los gamonales de esa zona trataron de desviar el movimiento por intermedio de agentes provocadores. Pero tal era la organización y disciplina que todos sus intentos fracasaron. Es el movimiento mas fuerte y mas hermoso que he presenciado. Los cc. del Norte ahora tienen una seguridad absoluta en la organización y disciplina del Partido, y esa organización y esa disciplina nos darán la victoria.

En el Norte hay muchachos de 18 años que se perfilan como unos grandes organizadores. Esto les dará idea del grado social que han alcanzado los obreros de la región aludida.



ELEODORO RODRIGUEZ, Secretario de Propaganda del Comité Ejecutivo Nacional del P. A. P.

—¿Qué determinó su afiliación al Partido Aprista?

—La prisión en la isla de San Lorenzo y la deportación que sufrí el año 27, así como muchos otros atropellos inauditos determinaron en mi espíritu político la necesidad de actuar dentro del partido para contrarrestar a la tiranía y combatir con ventaja la política egoísta de la burguesía enseñoreada, hasta hoy,

minadas a liberar a nuestros hermanos indígenas."

Fuí presidente del Cuarto Congreso y elaboré juntamente con mis compañeros un plan de acción, pero este plan fué denunciado y como consecuencia me apresaron. Fuí remitido a San Lorenzo y más tarde deportado al Ecuador.

En el Ecuador reanudé mis luchas. Fundé el partido Socialista. He actuado dentro de la Confederación Obrera del Guayas, durante tres años. Fundé la Sociedad Peruana de Cultura que, ahora he constatado, tenía los mismos ideales del aprismo. Soy pues aprista desde esa época. Además me llegaban indirectamente comunicaciones de la Célula Aprista de París que yo las hacía transcribir en la prensa ecuatoriana.

Volví al Perú por tierra. Las facilidades de repatriación del gobierno "libertador" solo favorecían a los civilistas. En ese viaje hice intensa propaganda aprista.

Mi conexión efectiva con el aprismo la obtuve en Chosica al hacerme cargo de la Secretaría General del Comité de dicho lugar.

El c. Cervantes ha desempeñado diferentes cargos dentro de las filas del aprismo. Ha organizado el sindicato Aprista de Zapateros, gremio al que pertenece, revelando sus condiciones de organizador y de director. Su aspecto físico, sus rasgos caucásicos, su barba y sus bigotes a lo Emiliano Zapata le dan una singular expresión de revolucionario.

—¿Qué piensa Ud. del Jefe?

—Yo tenía un criterio equivocado antes de conocerle, pero ahora he llegado a comprobar su indiscutible sinceridad y su espíritu francamente revolucionario. Considero que con el c. Haya de la Torre y el aprismo el Perú tiene asegurada su salvación.



LUIS ALBERTO SANCHEZ, Secretario del Exterior y Representante por Lima ante la Constituyente.

¿Por qué se afilió al Aprismo?

—Fuí siempre anticivilista. Aun cuando no intervenía en política, mi anticivilismo fue algo orgánico. En donde quiera que actué sentí una repulsión inconten-

por nuestra indiferencia—de allí que un partido como el Apra, con sus cinco puntos de acción internacional enunciados como programa máximo para la América Latina y por comprender el frente único de las clases trabajadoras manuales e intelectuales anti imperialistas; satisfacía en gran parte mi afán revolucionario que siento contra las injusticias tanto sociales como económicas, a que se encuentran sometidos los productores de la riqueza.

—¿Su concepto sobre el Jefe del Partido?

—Precisamente por conocer, admirar y seguir la heroica trayectoria de su vida generosa, de luchador infatigable en pró de la liberación integral de los de mi clase y por la superación formidable de su obra y de su ejemplo, hace que Víctor Raúl Haya de la Torre sea para mí—y para la mayoría de los apristas—el continuador esforzado y realizador audáz de la gigantesca obra empezada por el maestro don Manuel González Prada. Prada valientemente diagnosticó el mal político del país: Tumor canceroso civilista des-gobernante y egoísta. Haya pretende operar—y lo conseguirá sin anestesiar—con el bisturí nacionalizador y anti imperialista del aprismo. Extirpando así del gobierno a una clase torpemente prejuiciada, dignos descendientes de los viejos aventureros del coloniaje.

—¿Cuál es la labor preferida por Ud. compañero dentro del C. E. N.?

—Tratar de estructurar ampliamente la conducta revolucionaria del partido, procurando entre sus afiliados la misión redentora e histórica de nuestra época, sin que se pierda la eficacia de su acción realista. Así, sin más pretensión, que la de ser todo lo útil posible, en la propaganda y organización como en la divulgación doctrinaria, creo que seremos mas justamente conocidos en la lucha por la gran reconstrucción moral y económica del país, propugnada por el aprismo.



JUAN HIPOLITO PEVES, Secretario Nacional de Asuntos indígenas y Sociales.

El c. Peves conoce profundamente los problemas del campesino no solo porque es campesino sino porque ha participado ya como director ya como cooperador en casi todos los movimientos de este carácter. Se trata, pues de un auténtico líder campesino con preparación y con capacidad directora.

Es el organizador de los campesinos de Ica. Es la primera labor—nos dice—que realicé en favor de mis compañeros allá por el año 18.

Ha pertenecido a infinidad de organizaciones obreras, especialmente campesinas el Comité Central Pro Indígena, Confederación General de Yanacónes del Perú, Gran Confederación de Profesionales y Obreros, etc.

Fue miembro del Consejo Superior de Trabajo y Previsión Social del Ministerio de Fomento, nombrado por las organizaciones campesinas, durante los años, del 22 al 24.

Tomó parte en el 2º y 3er. Congresos Indígenas como Secretario General de dichos Congresos.

Por su acción como organizador y director del campesinado fue envuelto en los sucesos de Parcona, donde el gamonalismo aliado con el gobierno de entonces masacró a cientos de campesinos indefensos. Fue enjuiciado junto con cerca de doscientos compañeros, no obstante ser las víctimas de la explotación y el terror del gamonalismo. Con este motivo sufrió una larga prisión.

Fui sindicado por los gamonales como

ble por el civilismo, al que, estudiando históricamente, detesté más. Mi anticivilismo ha sido en parte un producto espontáneo, intuitivo, pero mucho más, una consecuencia de observaciones históricas. Yo sentía oscuramente el imperativo económico. Pero, puesto ya en la pugna política, arrastrado a ella por el imperativo del momento y por la convicción firme de que nadie debe sustraerse a esta lucha por un "nuevo Ayacucho", encontré en el Aprismo mi Partido. Sus reivindicaciones sociales me convencieron, su gallardía juvenil me atrajo, sus postulados antiimperialistas, su rebelión anticivilista, su claro concepto realista sin pruritos europeizantes, pero sin desdeñar la disciplina europea, me determinaron. Además estaba unido a sus líderes por viejos vínculos y por una temperatura semejante. Mi obra misma había adquirido desde 1928 un marcado tinte social, que antes no sentí con fijeza. To-

el jefe de la rebelión de Parcona, a la que le quisieron dar tintes de revolución contra el gobierno de entonces. Los campesinos Parcona sólo reclamaban sus tierras. Yo sabía que se me perseguía para asesinarme. Las autoridades habían decretado mi prisión. Y como siguieran las masacres de mis compañeros resolví presentarme ante las autoridades para evitar sufrimientos a mis compañeros. Pero, como Ud. comprenderá c. de nada valió mi gesto".

¿Qué razones lo indujeron a afiliarse al Partido Aprista?

Me he afiliado al Partido aprista por que tengo la absoluta seguridad de que es el único partido que podrá liberar a los trabajadores, especialmente al campesino. Su programa es toda una esperanza. Además los métodos que ha inaugurado son toda una garantía. Por ejemplo los Congresos Departamentales y el Nacional en los que participé como delegado de los campesinos me han dado la mejor idea del partido.

¿Su opinión sobre el Jefe?

—Yo creo que los trabajadores encontraron la resolución de sus problemas bajo la dirección del c. Haya Delatorre, de quien hemos recibido beneficios efectivos desde las primeras Universidades Populares que se fundaron en Ica.

do ello me condujo al aprismo. Entonces el Partido estaba naciendo y perseguido. Lo único que he lamentado, sin falsa modestia, es que se me nominara candidato a una diputación. Hubiera deseado probar desde el llano, durante mucho tiempo, mi firme disciplina. Hoy me esfuerzo y esforzaré por ratificarla plenamente desde los puestos que el Partido me confía, por la Justicia Social.

¿Su opinión sobre el jefe?

—Firmemente estoy convencido de la extraordinaria visión y del credo invariable de Haya Delatorre. Su concepto de la realidad peruana es sencillamente profundo y total. Su espíritu de sacrificio está probado. Su valentía para afrontar situaciones, su firme línea doctrinaria, su disciplina de soldado aprista y su capacidad directiva, hacen de él un Jefe auténtico. No un caudillo: un jefe. A medida que combato en el aprismo, y a su lado, admiro más su fe, su decisión, su firmeza, su alegría de luchador de estirpe, para quien no hay obstáculos jamás. Y cuanto más se le calumnia, más creo en él. Sobre todo, en su falta de personalismo. Para él, hay un dogma, una misión: la de aprista. El aprismo es todo para Haya. Es un aprista definido y cabal. Por eso le ungimos jefe y le llamamos guía.

¿Qué tareas piensa realizar en el aprismo?

—Todas las que me confíe el Partido y estén en mi capacidad. Por de pronto, en el aspecto educacional y constitucional. Pero, me hallo empeñado en la tarea de aprender economía. Profesor de literatura, escritor profesional, abogado, he vivido al margen de la economía, hasta que he de dictar un curso escolar de la materia. Pero, el Aprismo es el que me ha determinado a fundamentar mis conoci-



ROSA MICHELINE, Secretaria Nacional de Cultura

Trabajadora en el Mercado Central, y entusiasta luchadora por la causa de los explotados, la c. Micheline conoce de los esfuerzos realizados en pró del mejoramiento económico y social del proletariado peruano. Su iniciación en la acción revolucionaria se realiza en el año 1912, en la primera administración de Leguía, defendiendo los intereses de su gremio. Vinculada a los líderes obreros de esa época, continúa actuando con ellos en todos los movimientos de carácter obrero, que han conquistado para el pueblo trabajador los más elementales derechos.

¿Cuándo ingresó al Partido Aprista?

—He sido sinceramente aprista desde 1924, ya que siempre estuve en contacto con los compañeros que recibían comunicaciones del Jefe ausente. Inmediatamente que se fundó el Partido, ingresé en él sabiendo que llevaba al c. Haya como Jefe trabajando luego en la propaganda y difusión de las ideas apristas con todo el fervor de que soy capaz.

¿Cuál va a ser su tarea inmediata en el C. E. N.?

Habiendo sido designada para ocupar la Secretaría de Cultura y la de la Sección Femenina, mi primera labor será la de organizar la cultura de las mujeres, no sólo de las apristas, sino del vasto sector no aprista, que todavía está sometida a prejuicios y a errores. He de luchar con toda energía para desvirtuar el concepto de que las mujeres son mas atrasadas que los hombres, sobre todo ahora que se ha concedido el voto a la mujer y existe la amenaza vergonzosa de que sean mas numerosas las civilistas que las apristas. Es preciso demostrar que esto no es exacto o que a lo menos las apristas sabemos cumplir con nuestro deber.

Me preocupa la organización de las mujeres que trabajan, sobre todo de los gremios más explotados y humillados, entre los cuales se cuentan las domésticas. Pienso que hay que intentar organizarlas para que luchen por sus derechos seriamente.

mientos económicos en una forma y con una intensidad de las que no me creía ya capaz. Es algo. Acaso nada. Pero, todo lo que puedo rendir.



SAMUEL RÍOS, Secretario Nacional de Defensa Social del C. E. N. del P. A. P.

Es un viejo luchador que conoce todas las peripecias de los hombres que han entregado su vida a la causa de liberación de las clases explotadas. El año 21 fué Secretario General de la Federación Obrera Regional Peruana con cuyo motivo tuvo central participación en el movimiento campesino del mismo año. Por esta acción fué encarcelado y flajelado en presencia de mas de 70 compañeros apresados por la misma causa.

Nos refiere, que en esta ocasión, la policía leguista le ofreció su libertad a cambio de declarar que el movimiento campesino en referencia obedecía a un plan revolucionario de Haya Delatorre, quien se hallaba en viaje de confraternidad latinoamericana, y que además, declarara también que Haya Delatorre se había vendido al oro chileno para hacer la revolución a Leguía. La negativa rotunda que dió el c. Ríos ante esta patraña civilista-leguista le cerró las puertas de la libertad.

El año 23, siendo Secretario General de la Federación Obrera Local de Lima, participó en el movimiento del 23 de mayo, siendo nuevamente apresado.

El año 24 tomó parte en el gran mitin de protesta que se realizó con motivo de celebrarse el primer aniversario de los caídos el 23 de mayo del año 23. En esta ocasión resultaron heridos los tres Samueles, líderes obreros, hoy líderes apristas: Samuel Ríos, Samuel Vasquez y Samuel Wilson.

Su profesión es carpintero y está resuelto a consagrar el resto de su vida a la causa aprista que considera la acción mas realista y la única auténticamente revolucionaria en favor de las clases explotadas.

¿Qué determinó su afiliación al Partido Aprista?

—La experiencia que obtuve en las luchas sociales me hizo comprender que ellas necesitaban cristalizarse en una acción política, porque de otro modo el triunfo de las clases trabajadoras sería muy lejano. El Partido Aprista representa esta acción política. Además, el hecho de que mi maestro Víctor Raúl Haya Delatorre sea jefe de este partido, me ha inducido a deposi-



GAVINO BUENO, Secretario Nacional de Economía del C. E. N. y representante por el Cuzco ante la Constituyente.

¿Qué razones le indujeron a afiliarse al Partido?

—La convicción de que el programa del Partido contemplaba en forma realista con un gran sentido nacionalista, los problemas fundamentales de nuestro país y la efectividad con que el Partido podría resolverlos dada su doctrina y su organización.

¿Su opinión sobre el Jefe?

—Considero que es el hombre que mas profundamente conoce por observación personal y por estudio las necesidades mas imperiosas, es decir los problemas fundamentales de la Nación, y que es el seguro conductor de su engrandecimiento.

¿Qué piensa Ud. del problema indígena?

—Este problema es complejo y requiere no sólo la educación del indio para que pueda incorporarse a la sociedad, sino también es necesario educar al blanco, al misti, para que este comprenda y respete al indio que como productor de riqueza y heredero de una gran tradición tiene los mismos derechos que los demás peruanos.

El c. Bueno no ha pertenecido nunca a partido político alguno. Todos han merecido mi repudio—nos dice— Es la primera vez que milito en un partido verdadero. Estoy completamente satisfecho de mi partido y espero servirlo eficientemente. Todas mis energías están dedicadas a él—termina—nuestro compañero parlamentario.

—tar toda mi confianza en el aprismo, al que consagraré mis energías.

Su concepto sobre el Jefe del Partido?

—Ya he dicho que el c. Haya Delatorre es el único hombre que me ha inspirado una fé absoluta. Por eso estoy con él y en el Partido que él dirige. Para mí el c. Haya Delatorre no solo es el jefe del aprismo, sino el maestro de los trabajadores. Es el único que ha iluminado nuestras conciencias y es el único hombre que



JULIO ROCA ZELA, Secretario Nacional Político Electoral.

El c. Roca Zela, de profesión empleado, hace sus primeras armas de luchador dentro de las filas del aprismo. Jamás he militado en partido alguno—nos dice—y estoy orgulloso de ello y orgulloso de mi partido.

Dentro del aprismo le ha tocado participar destacadamente en la organización del sindicato de empleados. Al respecto, nos dice, que los empleados están llamados a desempeñar una gran función en el aprismo y que por ello no cesará en organizarlos debidamente. El empleado—prosigue—sufre, quizá tanto más que el obrero las consecuencias de la explotación. Por esta razón considero que todos los empleados deben ser apristas. Si no lo son ya lo serán. El aprismo está creando una efectiva conciencia de clase en el empleado. El aprismo está desprejuiciando al empleado y este va ha comprendido que su salvación está en su alianza con el obrero, o sea el frente único.

¿Qué razones lo indujeron a afiliarse al Partido?

Durante la dictadura de los seis meses fué apresado como conspirador aprista. Yo no era aprista aún por que no conocía el aprismo. Esta injusticia creó en mí una inquietud por conocer el aprismo. Empapado de la doctrina me afilié inmediatamente. En el aprismo hallé la cristalización de mis anhelos. El aprismo me ha explicado una serie de problemas que yo los sentía pero que no me podía explicar.

¿Su opinión sobre el Jefe?

Considero que es la figura más grande de la América. Posee una elarovidencia estupenda. Es el único hombre superior que he conocido hasta la fecha.

—conducirá al triunfo la causa de los trabajadores que encarna el aprismo.

Y de los otros líderes?

—Que todos son dignos colaboradores de nuestro Jefe, pero tengo que hacer un distinguo de la c. Magda Portal a quien admiro y de quien me siento orgulloso.

¿Qué opina de las últimas elecciones?

—Que nos han usurpado el poder por el fraude civilista, pero no desespero porque va llegará la hora del triunfo, para el que hay que prepararse.

Igualdad de todos los hijos ante la Ley



UESTRA arcaica legislación en materia civil, mantiene un criterio insostenible, a la luz de la justicia social, respecto a la clasificación y condición de los hijos. Los clasifica en hijos legítimos e ilegítimos, según hayan nacido de matrimonio o de padres que no lo han contraído. Divide los ilegítimos en naturales reconocidos y no reconocidos según conste o no el reconocimiento por el padre, en los documentos que taxativamente la ley señala. Considera además, entre los ilegítimos a los habidos por padre o madre unidos por vínculo matrimonial con tercera persona denominados espúreos o adulterinos.

A cada categoría de estos hijos, la ley señala especiales y determinados derechos. Con un criterio de restricción gradual acuerda desde la plenitud de garantías para el hijo legítimo hasta la negativa de todo derecho para el hijo adulterino, en relación al padre o madre por quien recibe esta denominación.

Evidentemente existe una flagrante injusticia en esta diferenciación legal. Injusticia individual e injusticia social. La primera por que se hace gravitar sobre el hijo ilegítimo, desde q' viene al mundo una

H. Ugolotti Dansay

tara moral que ha de pesar como lastre en el curso de su vida y luego, por que se le niega o se le restringe los derechos que se acuerdan a los habidos en matrimonio. Se establece, así una diferencia moralmente deprimente y legalmente intolerable. De otro lado, desde el punto de vista social, se impone una pena a quien no tiene la culpa de haber nacido en tal o cual condición. Se sanciona, por un hecho que le fue completamente ajeno, a quien, por esta razón, le puede ser menos imputable.

Quedan, sin embargo, en pie, las razones que justificaron otrora la estructura jurídica de nuestra ley civil, sobre este punto. Razones inspiradas en la necesidad de garantizar la organización de la familia sobre la base del matrimonio legal. En la necesidad de encontrar un freno y control para las naturales y anárquicas relaciones sexuales. Bien están los propiamente perseguidos por la ley; pero, son malos, por errados e injustos, los medios establecidos para alcanzarlos. Ellos no constituyen ni freno ni garantía. Antes bien, favorecen y estimulan lo que se pretende impedir o limitar. La ausencia de toda responsabilidad, como es la que se deriva de un mínimo de obligaciones exigibles por parte de los hijos ilegítimos y fácilmente burlables por los padres na-

turales, lejos de ser freno y obstáculo es aliciente e invitación. Lejos de garantizar, empequeñece o anula las consecuencias obligatorias de las relaciones no matrimoniales. Si antes bien la ley señalara mayores derechos para la familia ilegítima y las consiguientes mayores obligaciones para los padres naturales, entonces sí se lograría una garantía y un control. Material y económico, si se quiere, en cambio de un freno espiritual y moral, pero, de todos modos, mas efectivo, mas de acuerdo con la objetividad de la ley y principalmente, mas justo. Así la sanción gravitatoria sobre el culpable y no sobre el hijo inocente, acreedor de todo respeto y de toda protección por parte de la sociedad y del Estado.

Por lo demás, la experiencia obtenida en la observación de la vida real, ha probado la ineficacia de las disposiciones legales, aliviando, en cambio, la tremenda injusticia que ellas significan. Si para las leyes naturales todos los hijos son iguales, igualdad que sanciona aún la misma ley divina, no cabe ni procede sostener mas tiempo una legislación que errada e injustamente sostiene un principio de desigualdad jurídica.

Los postulados de justicia social que iluminan el espíritu de los pueblos, viene ya creando en el hombre un nuevo estado de conciencia prejurídico. Estado de conciencia que, en la reforma de nuestra arcaica legislación civil, ha de sintetizarse al tratarse sobre este punto, en la siguiente fórmula: igualdad jurídica de todos los hijos.

Al mismo tiempo, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones paternas que se derivan de esta fórmula, debe ampliarse y modificarse las disposiciones referentes a la investigación de la paternidad. En este sentido habrá de imponerse a la mujer la obligación de declarar la paternidad, fuera de matrimonio, en los primeros meses del embarazo. Principio este, adoptado por la Legislación Rusa en defensa de la niñez y para evitar que el hombre inescrupuloso eluda el cumplimiento de sus obligaciones, negando la paternidad primero y abandonando al hijo ocasional después.



No Envejezca Prematuramente

Un malestar constante que se refleja en una cara de sufrimiento. Un perenne disgusto que ahonda las arrugas en el rostro. Una vejez prematura ocasionada por los venenos que se acumulan en el cuerpo. Evite usted todo esto normalizando las funciones de su organismo por medio de las PÍLDORAS DE VIDA DEL DR. ROSS. Conocidas desde mediados del siglo pasado, su uso se ha extendido a los hogares del mundo entero. Compuestas con productos naturales de garantizada pureza, pueden tomarlas con igual confianza niños y adultos. Su empleo ha sido recomendado por la ciencia médica y por los millones de personas agradecidas que a ellas deben el haber recobrado la salud y bienestar. Compre usted un frasquito en la botica más cercana.

Píldoras de Vida del Dr. Ross

"Las Mejores Protectoras de la Salud."

THE SYDNEY ROSS COMPANY, NEWARK, N. J., U. S. A.

SI QUIERE UD. COMER BIEN Y VIVIR SANO

acuda al Restaurant "El Progreso del Rimac", de Leoncio Gutiérrez Calle Rimac 178

Los Jueves Arroz con gallina

Viernes Bacalao a la Española

Sábados Seco de pato.

Domingos Estofado de gallina.

Arroz con pato.

Chancho en adobo. Precios al alcance de todos los bolsillos.



La Riqueza del Subsuelo y la Constitución

"Limitaremos el tiempo de goce de las concesiones mineras" (Del programa mínimo del P. A. P.)



A carta política que dictó la asamblea constituyente del 19, fué la primera de nuestras constituciones que estatuyó sobre la riqueza del subsuelo. En ella se establece que las minas son de propiedad

del Estado, quien solo podrá conceder la posesión o el usufructo.

Esta disposición constitucional cambió radicalmente el régimen legal de la propiedad minera. Antes de su vigencia los terrenos mineralizados y petrolíferos se daban en propiedad al primero que los denunciaba. Es cierto que la propiedad concedida estaba sujeta a la condición resolutoria del pago del impuesto; vale decir: que la propiedad se extinguía—como se extinguen también actualmente, los derechos que la ley concede—por dejar de pagar el impuesto en determinado tiempo. Mas no por ello cabe afirmarse que el denunciante no obtuviera la propiedad del subsuelo mineralizado.

Los constituyentes del 19 tuvieron el acierto de cancelar el antiguo régimen legal del subsuelo. Nada dice el diario de los debates de la asamblea sobre los motivos que inspiraron esa transformación. Ni hay más luces respecto al verdadero espíritu de esta disposición constitucional que el texto mismo del artículo.

No cabe afirmar que la declaración expresa en el sentido de que el Estado no

puede dar a otro la propiedad de las minas, es una declaración teórica, carente de contenido práctico. No, porque no es dable suponer que el legislador haga declaraciones sin objeto. Creemos que esa disposición marca un magnífico avance en la evolución del derecho latino-americano. En Derecho—como en todos los órdenes de la actividad humana—los latino americanos tendemos hasta hoy a un simple plagio o acomodo de las instituciones extranjeras. Hemos tenido un infundado temor a crear instituciones surgidas de nuestra realidad misma, no obstante que no carecemos de imaginación, de genio. Para que una ley sea dada por nuestros legisladores y comentada favorablemente por los críticos, debe de tener por lo menos su antecedente en alguna dictada en los grandes estados. Sin embargo ninguna realidad económica, política y social mas urgida de creaciones legales que la de ésta parte del continente.

Contemplemos esquemáticamente nuestra situación colonial en cuanto a la riqueza del subsuelo se refiere y la necesidad de que surjan para ella instituciones legales originales.

La mina para una explotación moderna requiere fuertes capitales. El capital no lo hallamos en entidades nacionales por el incipiente desarrollo económico de los medios en que desenvuelven su actividad. Solo pueden hacer una explotación de la mina de rendimiento intenso los poderosos capitalistas yanquis o europeos. Estos hechos han determinado que la riqueza del subsuelo latino americano se halle casi en su totalidad en manos extrañas a la región y que por consiguiente, que los beneficiados con su explotación sean los millonarios europeos y norteamericanos.

Los pueblos ibero-americanos han necesitado y aún necesitan de la concurrencia recíprocamente leal y honesta del capital extranjero, para impulsar su vida económica. Hacen los gobernantes de la época obra de provecho, procurando obtener el máximo de beneficios para los países poseedores de las riquezas mediante las condiciones que el mercado mundial permita imponer en la forma de contribuciones y participaciones. Pero sería insensato preocuparse tan solo del presente económico, sin contemplar seriamente el mañana. Triste porvenir el latino americano si continúa entregando a perpetuidad a manos extranjeras las fuentes mismas de su bienestar económico, con miras solo a la utilidad inmediata.

Ninguna entidad comercial hace sus cálculos de posibles utilidades del trabajo de las minas en una explotación indefinida en el tiempo. Todas las expectativas y cuentas de amortización de quienes explotan el subsuelo tienen una limitación. ¿Por qué entonces entregar a perpetuidad las riquezas del subsuelo? El país puede asegurar su presente económico otorgando concesiones temporales y resguardar en esta misma forma su porvenir. Ya Venezuela estableció en su última Constitución la temporalidad de las concesiones mineras. Y Colombia fijó un máximo de duración a las concesiones de petróleo.

Creemos que este mismo sentido en la cuestión determinó a los asambleístas del 19 a estatuir respecto al régimen legal del subsuelo. Mas esta disposición no se halla clara en el texto constitucional. Precisa decir de una manera definida que las concesiones mineras y petrolíferas serán temporales o mejor aún, que su duración no deberá exceder de determinado número de años. La ley normaría justamente las condiciones en que el Estado readquiriría los bienes concedidos temporalmente, sobre principios jurídicos modernos de justicia social.

El anteproyecto de nueva ley fundamental del Estado, que estudia actualmente la Constituyente no solo no se halla conforme con el criterio previsor que informó en cuanto este tema la constitución del año 20 sino que revela un profundo desequilibrio de nuestro futuro económico. Es una regresión al sistema antiguo, según el cual el Estado es propietario original del subsuelo—cosa tan antigua como el Estado—puede enajenar su derecho, vale decir entregando a perpetuidad a los particulares. (Arts. 195 y 117 del anteproyecto Villarán).

Cuestión de tanta trascendencia como la que nos ocupa no debe pasar inadvertida para el Congreso Constituyente. Debe conservarse la disposición de la Constitución del 20, precisando sus alcances en la forma que hemos expuesto. Volver al antiguo régimen del subsuelo sería cometer un crimen contra los intereses nacionales.



Exija Vd. en su foto

Técnica y Arte

FOTOGRAFIA UGARTE

Mercaderes, 426

Sastrería "La Printemps"

DE

Sebastián Galindo C.

Prolongación Colmena Izquierda
No. 351

La preferida por la juventud elegante

Se confecciona ternos a la última moda

Trabajo Garantizado

Especialidad en vestidos para Señoritas estilo sastre niños y uniformes para militares

Se hacen ternos en 24 horas

Corte último estilo Francés y Americano

PRONTITUD Y ESMERO EN EL RABAJO

Surtido completo de casimires para la estación

Una entrevista con Mahatma Gandhi

(De "L'Echo" de París)



MAHATMA Gandhi me ha recibido, haciendo una excepción raramente concedida a los periodistas.

Imaginad la bruma de Londres, la tristeza de los días grises de noviembre, una antigua residencia inglesa cercana a la embajada de Francia.

En el umbral de la casa me cruzo con una mujer de cabellos cortos y cubiertos con un velo semejante a aquellos que usan nuestras religiosas. Es miss Slade, hija del almirante y de lady Slade. Abandonó su nacionalidad británica, renunció a su fé, causando un escándalo entre los ingleses para hacerse la hija espiritual de Gandhi. Lo ha acompañado a todas partes, preparando su alimento, su baño, su cama—delgado petate extendido en el suelo—en la pequeña celda donde el Mahatma se hospeda, queriendo pasar de todos modos algunas horas de la noche en uno de los barrios más pobres de Londres.

"Voy a hacer provisiones" nos dice miss Slade al pasar. "Frutas, lechuga, veinte dátiles, un vaso de leche de cabra". "Esto basta a Mahatma Gandhi, pero aún es preciso adquirirlos".

Un hindú nos instala en la sala de espera. Decorado de máquinas de escribir, teléfonos, recortes de diarios, de literatura, gente heteróclita donde los mensajeros del Sagrado Corazón—semejantes al Ejército de Salvación—y los dactilógrafos conducen a los retratistas.

Trabamos conversación con dos buenos hombres, flemáticos: — "Somos los detectives encargados de velar por la seguridad de Mister Gandhi", nos dice uno de ellos. "No estamos muy contentos con esta labor", agrega el otro, "trabaja hasta media noche, reposa en el barrio de los bajos fondos, en East End". "Duerme tres horas" "Hace ejercicio, caminando, a las cuatro de la mañana". "Y esto, todos los días".

Un hindú interrumpe estas confidencias y me invita a seguirle. Entro a un salón, en donde el mobiliario evoca todas las épocas y todos los países.

Mahatma Gandhi, vestido de un ropaje ligero de lanilla blanca, se mantiene en

MARTHE BAYLIS.

cuclillas, con la rueca entre las manos. Primera impresión: un cuerpo *esqueletizado*, la cabeza que recuerda una ave de rapiña, ojos negros que taladran como un barreno. Me tiende la mano y me acoje con palabras amables respecto a l'Echo de París. Busco un asiento a su lado, pero la alfombra está ocupada con abecedarios, juguetes y medidas. A una indicación del Mahatma, un jovencito inglés vestido como *hindú*, recoge todos los útiles del sistema Montessori y la entrevista comienza.

— "¿Está más cercana la independencia de India, que a la salida de Ud. de Bombay"?

— "Veamos, dice el Mahatma, sonriendo maliciosamente, me embarqué hace siete semanas... estamos pues, siete semanas más cerca de nuestro objetivo".

Mahatma Gandhi tiene algo de esfinge. Muéstrase menos enigmático respecto a las diferencias que dividen a hindús y musulmanes:

— "Inglaterra siempre ha dividido para reinar. Que los ingleses se retiren y nos reconciliaremos.

— ¿Cree Ud. firmemente en esto? El musulmán es por temperamento muy guerrero para someterse sin luchar: tendrán Uds. una guerra civil.

— "Poco importa. La libertad está por encima de todo. Si es preciso pagarla cara, conoceremos mejor el precio".

— Esta libertad de que Ud. habla, exige también la igualdad para no ser una palabra vana... el sistema de casta hace imposible la igualdad. ¿Luego?

— "El sistema de castas se derrumba", responde Mahatma Gandhi, con un optimismo que está lejos de ser compartido por 156 millones de *hindús* de casta y por 60 millones de parias.

Dejo la cuestión de las querellas intestinas, para abordar asuntos más vastos.

— Si Inglaterra rechaza federar India y reconocerle la autonomía completa ¿aceptará Ud. un compromiso?

— "Jamás".

— Fracasada la conferencia de la Mesa Redonda, ¿volverá Ud. a su lucha?

— "Es inevitable", declara tristemente Gandhi, quien habla ahora en voz baja. Parece que la laxitud lo invade ante esta visión del porvenir.

Enmudezco frente a este hombre débil, que solo una voluntad de acero retiene en el mundo.

"Seré arrestado a mi regreso, continúa. Todos los jefes lo serán, uno después de otro. Pero, la fuerza armada no podrá jamás sojuzgar a millones de hombres y mujeres, listos a afrontar la pobreza, el sufrimiento físico, la muerte".

En el curso de nuestra conversación, cuya extensión no trascibo aquí, una veintena de personas ha invadido el cuarto. Comprendo que no tengo sino unos minutos más a mi disposición.

— ¿Repercutirá en Indochina la independencia de India?

— "Evidentemente. El *Satayagra* atravesará todos los pueblos de Asia. Para su gran bien, desde luego".

Se ve que Gandhi no cree más en los beneficios de la colonización francesa que en la obra de civilización emprendida por Inglaterra.

Pregúntolo qué piensa de la crisis mundial, de la Conferencia de Desarme. Me responde muy brevemente.

— "Sería necesario ser dictador del Universo para responder a la pregunta de Ud. En cuanto a los armamentos: destrúidlos! La paz debe acabar con la guerra, el amor reemplazar al odio".

Pídole que precise, que me de soluciones prácticas, pero una simpática americana, que se ha instalado hace un momento a su lado, me interrumpe para pedirle la solución de los problemas del alcoholismo y el divorcio en los Estados Unidos.

Mahatma Gandhi, tal vez algo turbado por la impresionabilidad de esta joven, suaviza su voz, para decir algunas palabras sin importancia. Desgraciadamente no da su opinión respecto a esos problemas, porque las luces se apagan. Es el momento de la oración. El Mahatma se recoge. De la muchedumbre agrupada, se alza un canto monótono y nos trasporta a India a través del espacio y el tiempo, mientras Londres continúa rugiendo a nuestro alrededor.

Los franceses sensibles al ridículo, burlescos, dudarían entre lanzar una carcajada o entristecerse; pero el misticismo del ambiente ahogaría hasta una sonrisa.

Una fuerza espiritual. He aquí la impresión que llevo del Mahatma Gandhi, personalidad desconcertante por su complejidad, en el que la astucia se mezcla con la simplicidad y la chochez con la sabiduría.

Este hombre que ha curado a los leprosos y a los pestíferos, que ha acogido a los desheredados, a los pobres, ha subyugado a la muchedumbre por su abnegación. Ha reemplazado la ambición de los grandes conquistadores por la humildad y su fuerza por la dulzura, mas terrible que la violencia. Una gran responsabilidad pesa sobre sus escuálidas espaldas. Mahatma Gandhi puede llevar a India al camino del orden o al de la anarquía. La suerte del Imperio Británico y de Europa solidaria dependerá de su decisión. Fanático peligroso, loco ilustre o gran santo, sólo la historia podrá decidir de su título.

\$ 45

Ternos de casimir

En la sastrería "L A M O D A R I G U R O S A". Hechuras de ternos con buenos forros S|. 34.
Abrigos desde S|. 34.

Se acepta pagos por semanas, desde S|. 2.—

Pileta de la Merced No. 118.

Gregorio Arratea

Preparese Ud.

mismo el fijador del cabello (bandolina) con

VISTINA

un paquetito y agua obtiene instantáneamente 1/4 de kilo ya perfumada, rosada, consistente e inalterable.

PIDA EN LAS BOTICAS A

0.70 cta. EL PAQUETE

LA FAVORITA

Avisa a su distinguida clientela y al público en general, que acaba de recibir un inmenso surtido de papeles para tapizar, en dibujos de última creación para el año 1932, y vendemos al precio más bajo que existe en plaza.

No olvide que el Almacén "LA FAVORITA" es el mejor surtido que hay en Lima, y vende a precios más bajos en plaza.

RASTRO DE SAN FRANCISCO, 815.

CASA MAJLUF

Avisamos a nuestra distinguida clientela y al público en general, que acabamos de recibir un inmenso surtido de géneros de algodón estampados, en colores completamente nuevos y firmes, un buen surtido de etaminas en colores de última moda, y que vendemos a precios sumamente reducidos.

Antes de hacer sus compras, visite nuestros Almacenes y se convencerá de que los precios están al alcance de todos.

PORTAL DE BOTONEROS No. 194.

JUDIOS No. 172.

CASAS MAJLUF

JOLI



Materiales de Construcción Graft Hnos.

Agentes autorizados de la Fábrica Nacional de CEMENTO "SOL" y "YESO" "EL AGUILA", venden además: Cal, ladrillos, pasteleros, mosaicos, tejas, caña brava, tubos cerámica, aserrín, mayólicas y azulejos, petróleo, adobes, arena, hormigón piedra, etc. etc.

Avenida Arequipa Calle 26 ESTE.

Teléfonos—57920 y 57843 San Isidro.

La Impotencia y su tratamiento

La ciencia ha demostrado que la administración de glándulas semejantes del animal al hombre, promueve, activa o fortalece la mencionada secreción, manteniendo el conjunto dentro del normal funcionamiento de sus componentes.

Esta es la base del tratamiento opoterápico de la impotencia o desgaste vital y es también el principio del tónico NUCLEDINE a base de extracto testicular en la forma farmacéutica más asimilable obtenido de toros jóvenes previamente sometidos a ensayos comprobatorios de virilidad.

Esta actividad funcional está enormemente aumentada con la acción terapéutica de las combinaciones fosforadas por la agregación de nueva cantidad de fósforo que en medio apropiado está combinado a la estriquina. Es un vehículo grato al paladar, se vende con el nombre de NUCLEDINE llamado también MANTENEDOR DEL EQUILIBRIO ORGANICO FUNCIONAL.—En las Boticas o Antigua Botica Francesa Remy.

LIBRERIA PERUANA

— de —

Domingo Miranda

Lima — Perú

- | | |
|--|----------|
| 1 ej. Ganado vacuno (S. Arán) | S/. 7.00 |
| 1 " Las aves y sus productos (S. Arán) | " 7.00 |
| 1 " Ganado lanar y cabrío (S. Arán) | " 7.00 |
| 1 " Ganado de cerda (explotación e industrias).— S. Arán— | " 6.00 |
| 1 " El ganado y sus enfermedades S. Arán. | " 7.00 |
| 1 " Cultivos forraleros y alimentación del ganado (S. Arán) | " 6.00 |
| 1 " El conejo y sus productos (S. Arán) | " 5.00 |
| 1 " Los animales en la hacienda en el mercado y en la exposición (S. Arán) | " 6.00 |
| 1 " Quesos y manteca higienización de la leche (S. Arán) | " 6.00 |
| 1 " La vaca lechera (S. Arán) | " 6.00 |
| 1 " La crisis agrícola y el remedio cooperativo (S. Arán) | " 4.00 |
| 1 " Enfermedades de las aves domésticas (J. Lahaye) | " 8.00 |
| 1 " Tierra y ganadería (S. Arán) | " 3.00 |

Además hemos recibido la "Colección Arahuca completa".

Se reciben toda clase de pedidos de provincias, con la mayor rapidez.